

ANUNCIO

En relación con la contratación de personal para la ejecución de las actuaciones aprobadas según Resolución de 20/12/2024 de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz en el marco de las subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para la inserción laboral y el fomento de la contratación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. LÍNEA 7 PROGRAMA EMPLEA-T, mediante Resolución de Alcaldía con referencia administrativa VJREC-00018-2025 (Dpto./Ngdo.RRHH de fecha 04/02/2025), se ha aprobado lo siguiente:

Primero. - TOMAR CONOCIMIENTO de los candidatos remitidos por la Oficina del Servicio Andaluz de Empleo para la actuación:

2.- "PROYECTO DE CALIDAD Y MEJORA DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS"

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: TRABAJADOR/A SOCIAL (CO 28241065)

Nº Orden Personas Candidatas

1	GARCÍA SERVÁN ALEJANDRO
2	RIVERA MALIAANA

Segundo. - PROCÉDASE a la contratación mediante contrato formativo para la obtención de la práctica profesional del siguiente personal y para la ejecución de la actuación:

2.- "PROYECTO DE CALIDAD Y MEJORA DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS"

Denominación del puesto: TRABAJADOR/A SOCIAL

Nº de puestos: 1

Duración: 12 meses

Duración jornada: 100%

Grupo de cotización: 2

Código de ocupación: 28241065(...)"

GARCÍA SERVÁN ALEJANDRO NIF *0082****

Tercero. - DESE CUENTA a los Servicios de Intervención de Fondos y Departamento de Recursos Humanos para su ejecución material.

Cuarto. - ORDENAR la publicación del anuncio de la presente resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento, página web municipal y portal de transparencia."

Lo que se hace público para general conocimiento, en Vejer de la Frontera,

EL ALCALDE

Fdo.- Antonio González Mellado